Bogotá, 19 de octubre de 2026

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Ciudad

Referencia: Justificación de oferta económica conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015

Respetados señores:

En atención a la solicitud de justificación de la oferta económica presentada por **GLOBE AIR FUEL S.A.S.** dentro del proceso de contratación No. **244-00-A-COFAC-CODAF-2026 – LOTE 1**, nos permitimos informar que, una vez realizada la revisión de los valores registrados en nuestra oferta, identificamos un error involuntario de digitación en el descuento ofertado, debido al cual únicamente se reflejó un valor de **DOSCIENTOS PESOS ($200)** al final del registro correspondiente.

Esta situación obedece a un error material en el diligenciamiento de la oferta económica y no corresponde a las condiciones comerciales que la compañía tenía previstas para la ejecución del contrato. En consecuencia, el valor registrado no refleja la estructura de costos, las condiciones de negociación ni el análisis económico realizado para garantizar la prestación adecuada del servicio objeto del proceso.

Es importante señalar que, dadas las características operativas y logísticas del suministro de combustible, el valor resultante de dicho error es insuficiente para garantizar la viabilidad económica de las operaciones y asumir de manera sostenible los costos asociados a la ejecución contractual. Mantener las condiciones económicas derivadas del registro efectuado comprometería la capacidad de la compañía para realizar los suministros en las condiciones requeridas y cumplir integralmente con las obligaciones contractuales establecidas por la Entidad.

Por lo anterior, consideramos necesario poner esta situación en conocimiento de la Entidad, con el fin de que el error identificado sea evaluado dentro del marco de las reglas del proceso de selección y de la normativa aplicable, teniendo en cuenta que el valor registrado no representa la intención comercial real de GLOBE AIR FUEL S.A.S. ni las condiciones bajo las cuales se estructuró la propuesta.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la buena fe y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como con la presentación de ofertas económicas responsables, debidamente sustentadas y acordes con nuestra capacidad operativa y financiera.

Agradecemos la atención prestada a la presente comunicación y solicitamos respetuosamente que se tengan en consideración las circunstancias expuestas para los fines pertinentes dentro del proceso de contratación.

Sin otro particular

Cordialmente,



PABLO FERNANDEZ PIZANO
REPRESENTANTE LEGAL
GLOBE AIR FUEL SAS